



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 070-2021-GI-MPS

Chimbote, 24 de junio del 2021

VISTO. –

El Informe N° 276-2021-DTMO-GI-MPS de fecha 23 JUN 2021 del Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras remite actualización del documento equivalente de actividad "MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA MIRAFLORES I ZONA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH", para su aprobación; y,

Página | 1

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión público y privada.

Qué, con fecha 14 AGS 2020, mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 0136-2020-GI-MPS, la Gerencia de Infraestructura aprueba de expediente de la actividad "MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA MIRAFLORES I ZONA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH", por el monto de s/ 375,144.17 Soles, bajo sistema de contratación a suma alzada, para ser ejecutado en el plazo de 60 días calendario.

Qué, con fecha 05 MAY 2021, mediante memorando Nro. 2854-2021-GAyF-MPS, la Gerencia de Administración y Finanzas, en atención al Informe Nro. 1793-2021-SGLyP-GAyF-MPS solicita informe de persistencia de necesidad y precisa que, de persistir la necesidad, se actualicen los términos de referencia.

Qué, con fecha 23 JUN 2021, mediante Informe Nro. 276-2021-DTMO-GI-MPS, el Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras, remite actualización de documento equivalente de la actividad "MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA MIRAFLORES I ZONA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH", elaborado por el Ing. Coronel Pacheco Juan Elías, CIP Nro. 150058, para ser ejecutado en el P.J. Miraflores I Zona, distrito de Chimbote, que ha considerado realizar la recuperación de componentes del espacio recreativo de la plazuela para lo cual se realizarán actividades provisionales, actividades preliminares, pinturas, carpintería metálica, Grass sintético para la zona recreativa, vereda de terrazo, pisos y columnas, mantenimiento de las instalaciones eléctricas, mantenimiento de instalaciones sanitarias, mantenimiento de juegos recreativos, áreas verdes, varios y plan COVID 19, para ser ejecutado en el plazo de sesenta (60) días calendario, a suma alzada, por el costo de s/ 369,794.52 Soles, que se desagrega como detalle:

Descripción del presupuesto	s/
Costo directo	261,154.33
Gastos operativos (10%)	26,115.43
Utilidades (10%)	26,115.43



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 070-2021-GI-MPS

Descripción del presupuesto	s/
Sub total	313,385.19
IGV (18%)	56,409.33
Presupuesto total	369,794.52

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 136-2020-GI-MPS de fecha 14 AGS 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR documento equivalente de actividad “**MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA MIRAFLORES I ZONA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH**”, para ser ejecutado a suma alzada, sin reajuste de precios, en el plazo de sesenta (60) días calendario, por el presupuesto de 369,794.52 Soles, que se desagrega como detalle:

Descripción del presupuesto	s/
Costo directo	261,154.33
Gastos operativos (10%)	26,115.43
Utilidades (10%)	26,115.43
Sub total	313,385.19
IGV (18%)	56,409.33
Presupuesto total	369,794.52

ARTÍCULO TERCERO. – ORDENAR al Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras registre, cautele y requiera la ejecución del documento equivalente de la actividad “**MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA MIRAFLORES I ZONA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH**”.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jesús Rodríguez Fuentes
GERENTE

C.c.
DTMO
GITIC
ARCH. (2)